



No. 14-170543- -00002-0000

Fecha: 2014-09-16 15:16:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3**Clarke, Modet & C^o**

COLOMBIA

P-4406

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

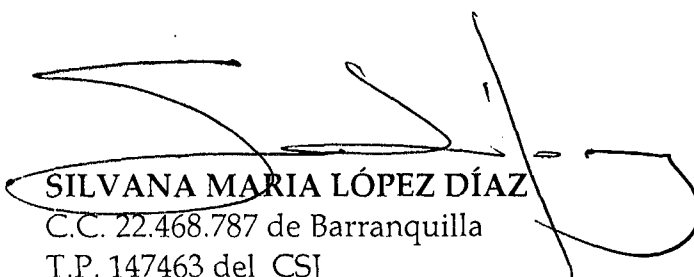
Ref.: Expediente No. 14-170.543

Solicitud de patente a nombre de

OMTHERA PHARMACEUTICAS, INC. y**CHRYSLIS PHARMA AG**

Yo, SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de las sociedades **OMTHERA PHARMACEUTICAS, INC. y CHRYSLIS PHARMA AG**, solicitantes de la patente de la referencia, dando alcance a la solicitud del 5 de agosto 2014, me permito aportar documentos de poder a nombre de los dos solicitantes.

Señor Superintendente Delegado,


SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

C.C. 22.468.787 de Barranquilla

T.P. 147463 del CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

113.

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

Carrera 11 N° 86 53 Piso 6 Bogotá Colombia Tel (57 1) 6181088 Fax (57 1) 6350824 Email info@clarkemodet.com.co

PODER

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros), abajo firmante(s)

I (we), the undersigned

en mi (nuestro) carácter de representante(s) legales de

Lucy PADGET

OMTHERA PHARMACEUTICALS, INC.

legal representative(s) of

OMTHERA PHARMACEUTICALS, INC.

una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de

an organization existing under the laws of the State of Delaware

y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en 707 State Road Princeton, NJ 08540, Estados Unidos de América

and in present execution of its business activity, domiciled at 707 State Road Princeton, NJ 08540, United States of America.

por el presente instrumento confiero (conferimos) poder especial a favor de SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ, con Cédula de Ciudadanía No 22 468 787 de Barranquilla, y tp 147463 y/o CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO, con Cédula de Ciudadanía No 66 783 790 de Palmira Valle, y tp 141563 con domicilio en Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden en nombre del (de la) otorgante le (la) representen ante cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante las del orden Administrativo, Contencioso Administrativo, Judicial, Tribunales de Arbitramento y/o cualquier otro en lo referente a los siguientes asuntos PCT-US2013-020398

do hereby grant POWER OF ATTORNEY to SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ, identification card No 22 468 787 of Barranquilla, and tp 147463 and/or CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO, identification card No 66 783 790 of Palmira Valle, and tp 141563 residing in Bogotá Colombia, to act in the order of their appointment in behalf of grantor before any entity, authority and/or natural or juridical person, specially before those Administrative, Administrative-Contentious Judicial, arbitration courts and/or any other in all matters concerning the following PCT-US2013-020398

1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar cualquiera de las modalidades de Propiedad Industrial, tales como patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, variedades vegetales, marcas, lemas, nombres y enseñanzas comerciales y denominaciones de origen, así como sus renovaciones, prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.

2) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar derechos de autor, en cualquiera de sus presentaciones así como la protección de secretos industriales y know-how.

3) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar registros sanitarios, permisos y/o licencias de funcionamiento; así como sus renovaciones o prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.

4) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reconsideración, reposición, apelación, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, acciones de indemnización de perjuicios. También podrá(n) intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, tutelas y de policía; en acciones o juicios promovidos por el (la) mandante o en contra el (ella).

5) Registrar nombres de dominio ante la entidad competente.

6) En el ejercicio de este mandato los mandatarios arriba mencionados quedan facultados para: conciliar, cancelar, transigir, comprometer en árbitros, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión, admitir los hechos del proceso.

7) Ratificar o no la agencia oficiosa.

8) Así mismo faculto (facultamos) a los mencionados apoderados para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

1) To apply, process, obtain and/or register any of the modalities of Industrial Property, such as Patents of Invention, Utility Models, Designs, plant varieties, Marks, Slogans, Trade Names and emblems and appellations of Origin; as well as their renewals, assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses

2) To apply, process, obtain and/or register copyrights of any kind as well as protection of industrial secrets or know-how.

3) To apply, process, obtain and/or register sanitary registrations, operating authorizations and/or licenses; as well as their renewals or assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses

4) To bring actions of opposition, observations, claims reconsideration appeal or legal remedies, cancellations nullity, protection to the consumer, granting of licenses, protection of trade secrets and other actions related with rights derived from the above mentioned matters and against the unfair competition, actions resulting from the obtaining or exploitation of licenses, recovering damages actions. They can also intervene or participate in Civil, Commercial, Criminal or Contentious-Administrative Trials, the actions for writ mandamus, police actions; in actions, lawsuits or litigations instituted by the grantor or against him.

5) To register domain names before the competent entity

6) To the effect of this mandate the above named proxy are empowered to conciliate, cancel, settle, submit to arbitration, withdraw and to receive and take possession of the litigation related object and waive or renounce the rights granted or in process of granting, admit the facts of the case

7) To ratify or not the officious agency.

8) I (we) hereby appoint the afore mentioned attorneys with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys substitute this Power of Attorney and to revoke such substitutions.

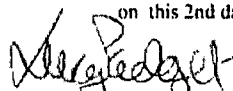
Dado y firmado en

Granted and signed at Macclesfield, Cheshire

a los

días de

on this 2nd day of September of 2014


Lucy PADGET
Authorized Attorney

2

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

Caracas - N.º 57-55 Pinar del Río - Tel. 555-75-55 - Fax 555-75-55 - e-mail: modet@clarkemodet.com

PODER

POWER OF ATTORNEY

Yo, el infrascrito, don/da, en este día,

Yo, el infrascrito, don/da, en este día,

en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

CHIRYSAIS PHARMA AG

CHIRYSAIS PHARMA AG

con domicilio en el lugar de su residencia, en el estado de

con domicilio en el lugar de su residencia, en el estado de

Chiriguan 8 CH-6072 Sachseln, Suiza

Chiriguan 8 CH-6072 Sachseln, C.R.

Yo, el infrascrito, don/da, en este día, en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

Yo, el infrascrito, don/da, en este día, en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

Yo, el infrascrito, don/da, en este día, en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

Yo, el infrascrito, don/da, en este día, en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

Yo, el infrascrito, don/da, en este día, en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

Yo, el infrascrito, don/da, en este día, en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

Yo, el infrascrito, don/da, en este día, en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

Yo, el infrascrito, don/da, en este día, en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

Yo, el infrascrito, don/da, en este día, en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

Yo, el infrascrito, don/da, en este día, en el momento de otorgar este poder, me encuentro en el estado de

Dado en este día,

Dado en este día,

Yo, el infrascrito,

Yo, el infrascrito,

[Signature]

[Signature]